MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 72-2024

Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas, virtual, plataforma Microsoft Teams.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclos, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclos, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra académica, Viceministerio Académico.
Alberto Calvo Leiva	Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
Rocío Quirós Campos	Jefa, Unidad de Planificación y Diseño Curricular
Ronny Díaz López	Asesor nacional de Electrónica.
Minor Cedeño Vindas	Asesor nacional de la Modalidad Agropecuaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las Actas Ordinarias 66-2024 y 67-2024.
3. Presentación de los talleres exploratorios tomo V de la Educación Técnica Profesional para Tercer Ciclo de la Educación General Básica:

   Para sétimo: Domótica y electrificación residencial básica.

   Para octavo: Exploratorios con automatización industrial.

   Para noveno: Construye y programa tus propios dispositivos electrónicos IoT.
4. Propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de enero 2025.
5. Informe de Comisiones.

   V.I Comisión de Planes y Programas.

   V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
6. Correspondencia.
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches. Bienvenidos a la sesión ordinaria setenta y dos del dos mil veinticuatro. Hoy jueves diecinueve de diciembre. En el orden del día tenemos primero la discusión y aprobación de la programación. Tenemos la aprobación de las actas ordinarias sesenta y seis y sesenta y siete, en este don Guillermo Malavassi se abstendría de votar el Acta sesenta y siete por ausencia justificada. Tenemos también la presentación de los talleres exploratorios tomo cinco de la Educación Técnica para Tercer Ciclo de la Educación General Básica. Para eso vamos a pedir el ingreso de las personas que lo van a presentar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ahorita pedimos el ingreso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Perdón.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, yo sé, sí, estoy siendo la agenda. Luego, tenemos la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del mes de enero. En informe de comisiones tenemos de la Comisión de Planes y Programas, tenemos: La solicitud de aprobación del plan de formación profesional del IDP, de la Comisión de Leyes y Reglamentos, no se presenta ninguna solicitud. En Correspondencia no tenemos nada y en asuntos varios, ¿usted quiere presentar un asunto vario?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Si alguien quiere hacer algún comentario, si no levantemos la mano para aprobar la agenda. Muy bien, muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-502-72-2024

Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número setenta y dos del dos mil veinticuatro, celebrada el jueves diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Voy a someter aprobación.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, don Guillermo Malavassi.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Guillermo, ¿se desconectó? ¿Usted votó positivo? Gracias.

ARTÍCULO II
Aprobación de las Actas Ordinarias 66-2024 y 67-2024

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a entrar primero a la aprobación de las actas. Someto a votación el Acta Ordinaria sesenta y seis del dos mil veinticuatro. Por favor, levantemos la mano para aprobar, ¿en está usted, sí está, don Guillermo? ¿Usted sí estuvo en esta, en la sesenta y seis? Muchas gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-503-72-2024

Aprobar el Acta Ordinaria número sesenta y seis-dos mil veinticuatro, correspondiente a la Sesión Ordinaria del lunes veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro mediante Acuerdo AC-CSE-SG-0503-72-2024 de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del dos mil veinticuatro, celebrada el jueves diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora someto a votación la aprobación del Acta número sesenta y siete. En este don Guillermo se abstiene de votar, por favor, los demás colegas levantemos la mano para aprobar. Aprobado. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación con seis votos a favor y en firme:
AC-CSE-SG-504-72-2024

Aprobar el Acta Ordinaria número sesenta y siete-dos mil veinticuatro, correspondiente a la Sesión Ordinaria del martes tres de diciembre del año dos mil veinticuatro mediante Acuerdo AC-CSE-SG-0503-72-2024 de la Sesión Ordinaria número setenta y dos del dos mil veinticuatro, celebrada el jueves diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro.

Para efectos de votación del Acta Ordinaria número sesenta y siete del dos mil veinticuatro, el señor José Guillermo Malavassi Vargas, Exministro de Educación se abstiene de emitir el voto por no encontrarse presente en la sesión. Ausencia justificada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO III
Presentación de los talleres exploratorios tomo V de la Educación Técnica Profesional para Tercer Ciclo de la Educación General Básica

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ahora vamos a tener la presentación de los talleres de exploratorios, tomo cinco, la Educación Técnica para Tercer Ciclo de la Educación General Básica, para sétimo: Demótica y electrificación residencial básica; para octavo: Exploratorios con automatización industrial y para noveno: Construye y programa tus propios dispositivos electrónicos IOT. Voy a pedir la autorización para que ingrese don Alberto Calvo, director de la Educación Técnica y Capacidad de Emprendedoras, doña Rocío Quirós, jefa de la Unidad de Planificación y Diseño Curricular, don Ronnie Díaz López, asesor nacional de Electrónica y don Mynor Cedeño Vindas, asesor nacional.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Y doña Guiselle.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: De la modalidad agropecuaria, todos ellos conducidos por doña Guiselle Alpizar, viceministra académica. Por favor, levantemos la mano para aprobar el ingreso. Muy bien, muchas gracias, Don Guillermo, hola.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Sí, señora apruebo, apruebo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchísimas gracias.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Con mucho gusto.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-505-72-2024

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra académica del Viceministerio Académico, el señor Alberto Calvo Leiva, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la señora Rocío Quirós Campos, jefa de la Unidad de Planificación y Diseño Curricular, el señor Ronny Díaz López, asesor nacional de Electrónica y el señor Minor Cedeño Vindas, asesor nacional de la Modalidad Agropecuaria.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por favor, don Rodolfo proceda.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señor Alberto Calvo Leiva: Buenas tardes.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Buenas.

Señora viceministra Guiselle Alpizar Elizondo: Estas tardes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas tardes, doña Giselle; buenas tardes don Alberto; buenas tardes, don Ronnie.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas tardes.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Buenas tardes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Quién más centro, falta…? Falta doña Rocío. ¿Qué pasó?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Solo falta don Minor Cedeño. Tenemos a doña Rocío.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hola, doña Rocío.

Señora Rocío Quirós Campos: Buenas noches, ¿cómo les va?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Aquí todo bien, muchas gracias.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Muy bien.

Señora María Esther Camacho Vargas: Buenas noches.

Señora viceministra Guiselle Alpizar Elizondo: Buenas noches.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Don Minor, ya ingresó?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches.

Señora Rocío Quirós Campos: Las dos.

Señor Minor Cedeño Vindas: Buenas tardes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Minor, sí. Bueno, muchas gracias.

Señor Minor Cedeño Vindas: Buenas tardes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Giselle tienen la palabra para la presentación de los talleres exploratorios tomo cinco de la Educación Técnica para Tercer Ciclo de Educación General Básica. Luego está para sétimo, octavo y noveno.

Señora viceministra Guiselle Alpizar Elizondo: Sí, bueno. Muy buenas noches estimados, señores y señoras, miembros del Consejo Superior de Educación y señora ministra estimados, señores y señoras de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Un gusto saludarles y un placer poderles presentar hoy los talleres exploratorios de Educación Técnica Profesional en diversas modalidades. Hoy procedo a darle la palabra a don Alberto Calvo Leiva, director de la Dirección y nos acompañan también don Johnny Díaz López, doña Rocío Quirós Campos y don Minor Cedeño, todos funcionarios de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Adelante don Alberto.

Señor Alberto Calvo Leiva: Muy buenas tardes. Un gusto en saludarlos, disculpen que vengo llegando de una reunión. Un gusto de presentarles hoy nuevamente los programas actualizados de talleres exploratorios a cargo de la señora Rocío Quirós y el equipo técnico de asesores que hoy nos acompañan, doña Rocío.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias don Alberto. Buenas tardes estimados miembros del Consejo, como lo indica la señora viceministra y don Alberto. Hoy les presentamos seis talleres exploratorios: Tres pertenecen al área, al campo profesional de la electrónica, dos a la modalidad agropecuaria y uno es para poder trabajar el tema de emprendimiento. La siguiente diapositiva. Bueno. Muy importante que para estos programas de estudio que les traemos hoy hemos implementado aquellas observaciones que nos ha hecho la Comisión de Planes y Programas a los que se han revisado, que se presentaron anteriormente, los cuales estamos dando resta y entregando a esta Comisión con los ajustes que nos han solicitado. Estos programas incluyen ajustes producto de una revisión que hicieron las compañeras del Departamento de Orientación Vocacional que ellos revisan toda

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

esa parte articulada que trabajamos con ellos para poder trabajar en estos talleres exploratorios el tema de orientación vocacional y también se han incluido, tomado en consideración las observaciones que nos han hecho en los programas que fueron revisados, nos han remitido mediante oficio y que nosotros empezamos a devolver la resta de esos subsanes y los programas con los ajustes que hemos ido implementando. La siguiente diapositiva. Bueno, vamos a iniciar con la presentación de la propuesta curricular que hemos realizado para el área de electrónica. En la siguiente diapositiva. Le doy el espacio aquí al compañero Ronny Días López, que es nuestro asesor nacional en esa área, para que les explique en qué consiste la propuesta curricular para cada uno de los talleres exploratorios que les presentamos el día de hoy. Adelante, don Ronny.

Señor Rony Díaz López: Muy buenas noches, damas, caballeros, señora ministra. Nada más y verifican si me están escuchando. Sí me escucha.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, señor, sí te escucho.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, señor.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Correcto, le escuchamos.

Señor Rony Díaz López: Vale perfecto, muchas gracias,

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, señor.

Señor Rony Díaz López: Muchas gracias. Para ir complementando la etapa de los exploratorios de electrónica, que está rejuveneciendo toda la oferta. Hoy traemos tres propuestas como usted bien lo ven ahí en la filmina para sétimo, octavo y noveno. Lo primero es, una parte de domótica y electrificación que vamos a ingresar en ello y posteriormente vamos a ver que en octavo tenemos una propuesta de automatización que es polivalente a todas las especialidades de la carrera de las carreras eléctricas y electrónicas y el noveno tenemos un taller nuevo que está fundamentado sobre la implementación de desarrollo con respecto a sistemas por semiconductores. Si gusta pasamos a la siguiente filmina para empezar a aclarar el panorama. Para sétimo año traemos Domótica y electrificación residencial básica. Aquí, como pueden notar, tenemos principios de circuitos en corriente directa, eso va a aparecer cinco semanas para veinte horas. Aquí básicamente abarcamos los principios de seguridad, la parte elemental del sistema integrado del sistema internacional de unidades y como esto se aplica a los elementos de las leyes eléctricas y electrónicas que rigen todos estos procesos, hacemos hincapié en procesos reales y simulación en cuanto a sistemas de corriente directa, son fundamentos elementales que cualquier muchacho tiene que llevar. En el segundo bloque tenemos el desarrollo de proyectos en CD que va a ser para cuarenta horas por semana. Básicamente quiero que estemos es rescatado un elemento muy trascendental en la electrónica, es que es un circuito del M55 y su variabilidad, aplicación que es muy útil para que los muchachos entiendan parámetros básicos y aplicables con respecto a la electrónica práctica. Nos sirve mucho para esa parte, para hacer exploración verdaderamente. También entramos en la parte de desarrollo de placas de nivel intermedio de PCB, que se llaman "placas de circuitos integrados", y con esto el ensamblaje y las destrezas mecánicas para lo que es la soldadura segura en la parte electrónica. Esto en conjunto con el primer se condensa en la instalación, se condensa muy bien en la parte de instalaciones eléctricas idiomáticas que es de noventa y dos horas, que es el punto más fuerte del taller, donde básicamente estamos abordando de una forma más activa y novedosa lo que son las

partes de las instalaciones eléctricas que se hacen en los centros residenciales. Aquí lo importante hay que entender que ellos nos van a hacer electricistas, sino que como es un taller exploratorio tienen que explorar, supervisada de forma segura y siempre a través de acciones auxiliares en cómo instalar toda esta domótica comercial que hoy existen diferentes marcas que le podríamos llamar de alto nivel, porque es de fácil acceso sin tener que hacer mucha profundización en cuanto a los elementos de programación y a los elementos de cómo instalarlo en la casa. Lo que perseguimos es que el estudiante tenga una experiencia activa a través de la experimentación y con una proyección a sus hogares o centros de estudio. Podríamos pasar al siguiente taller, por favor. Para octavo tenemos un taller que busca la exploración con la automatización industrial, aquí ¿cuál es el punto más fuerte? Va a ser el punto de fundamento, de la fundamentación o la implementación de los procesos de máquinas eléctricas, para eso primero tenemos cuarenta y ocho elecciones que le va a dar un bagaje de lo que es la corriente directa y la corriente alterna y sus partes seguras y como se implementa y esta vez orientada hacia cómo actúan en las máquinas eléctricas. Las máquinas eléctricas tenemos que entenderlas como principalmente en este taller como motores y transformadores. Y aquí lo que se va a buscar es que estos muchachos aprendan los elementos básicos del electromagnetismo y cómo estos influyen en la vida actual para manejar máquinas eléctricas y hacer ciertos experimentos seguros que nos van a permitir que ellos desarrollen tu creatividad y la puedan implementar. Y el tercer punto se refiere al montaje de proyectos con respecto, perdón, el segundo punto se refiere al montaje de estos proyectos básicamente de una perspectiva más electrónica, industrial o electromecánica, que es ingresar novedosamente en sistemas PLC programados en sistemas de escalera para que los estudiantes entiendan la lógica, el flujo, el diagrama de flujo cómo se lleva una programación, entradas versus salidos y la lógica que queremos para que un motor pueda arrancar, para crear un pequeño sistema de demostración de elevadores, semáforos como para las vías públicas, etcétera y finalmente, tenemos una parte vocacional que cierra con ocho horas, que eso va a ser paralelo en todos los diferentes talleres exploratorios. La tercera oferta que les ofrecemos es la de noveno. Este es una un taller totalmente de conocimientos nuevos, de aquí esto nunca se había impartido en talleres exploratorios, es un abordaje, como inicialmente se necesita, un bagaje de corriente directa y alterna con veinticuatro horas, fundamentos de programación en Python. Aquí es importante entender que no vamos a desarrollar programadores como tales, sino que vamos a darle los conocimientos elementales de cómo funciona el Python, porque estos conocimientos vamos a amalgamar con los de corriente directa y lo vamos a dirigir en el punto tres en la programación en plataformas de desarrollo micro controladas. Esta programación se hace a través de unas de un software que se llama Circuit Python, que es una modificación para el área electrónica de Python. Y aquí perseguimos básicamente, que tengan los conocimientos necesarios, elementales de programación, los conocimientos de interconexión de estas placas y de un entorno de desarrollo o llamado ID, que es el que se utiliza para esas placas. Y como todo esto lo podemos ir amalgamando para poder tener proyectos de desarrollo de dispositivos IoT. Finalmente, vamos a amarrar dentro de la parte electrónica todo esto en una etapa de cuarenta y ocho horas de proyectos que aquí, a diferencia del punto tres, aquí es más tener el conocimiento, le vamos a dar algunos problemas a solucionar y ellos tienen que proponernos en base al conocimiento de que ellos tienen el desarrollo de soluciones, de tal forma que se integre o se hagan procesos de integración de todos los módulos que popularmente se venden en el mercado en diferentes marcas y que ellos puedan

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

tomarlos, programarlos, movilizarlos y la solución a la necesidad que se le esté planteando. Estas necesidades van a venir planteada de diferente... puede ser de la parte humana, desde la parte ambiental o desde la parte tecnológica aplicada. Obviamente, como todos los demás talleres tienen ocho horas que van a cerrar con la parte del vocacional que da la parte de orientación. Eso sería la propuesta. En resumidas cuentas, que tenemos con respecto a la parte electrónica, muy amable.

Señora Rocío Quirós Campos: Continuamos con el compañero Minor Cedeño, que es nuestro asesor nacional de la modalidad agropecuaria, para que él nos explique la propuesta de Talleres exploratorios para esta área. Adelante don Minor.

Señor Minor Cedeño Vindas: Bueno. Muy buenas noches, señora ministra; buenas noches integrantes del Consejo Superior de Educación. Los talleres que yo les voy a exponer, que les voy a presentar tienen relación con la especialidad que también recientemente se aprobó en el remozamiento de la Educación Técnica que es la de "producción agrícola y pecuaria", por lo que presentamos en la línea pecuaria que es "producción pecuaria sostenible" y otro que es "agricultura sostenible". Vamos a presentar producción pecuaria sostenible. La siguiente diapositiva, por favor. Bueno, vienen al revés, pero no importa. Agricultura Sostenible está conformada por un, por una primera línea que es la de conservación del suelo, por supuesto que el tema es muy pertinente para ir enamorando al muchacho con que va conociendo un poco sobre el primer elemento sobre el cual se fundamenta cualquier proceso de producción agrícola y que es la conservación del suelo, ahí el estudiante tendrá la oportunidad de repasar algunos saberes como agricultura sostenible, sus beneficios, por supuesto el concepto de suelo y su importancia o actores que influyen en la formación del suelo y en algunos aspectos que tienen que ver con la composición, textura y estructura. La otra línea es la de producción de abonos orgánicos, que para ir iniciando el muchacho un poco más en temas con un enfoque de naturaleza orgánica y que vamos dejando un poco de lado el tema de producción con químicos que realmente le hacen tanto daño a la salud y que es una necesidad no solamente país, sino una necesidad mundial. Ahí, el estudiante, aparte de conocer cuáles son las alternativas, también el enfoque del taller, que él tenga la posibilidad de producir abonos orgánicos por lo menos los básicos, se cuentan los centros educativos con las herramientas y con los insumos como para hacer tipo de prácticas. Entre los elementos que va a poder tener la posibilidad de entre los saberes está en la clasificación de los abonos orgánicos, los efectos, trabajar el tema de las compostas, que es aprovechar todo lo que tiene que ver con residuos de cosechas, pueden ser inclusive, residuos de cocina, trabajar el bashi, trabajar en lombricomposta, el té de compost, que son algunas de las alternativas que son de fácil producción, inclusive con herramientas básicas dentro de la casa. El otro, la otra línea es la de manejo integrado de plagas, en que el estudiante conozca cuáles son las alternativas, también, enamorándolo un poco de..., en el tema de la reducción de los químicos en los alimentos que estamos llevando a la mesa y dentro de las prácticas del manejo integrado de plagas, él va a tener la posibilidad de trabajar con su docente, lo que son: Los bio preparados, los centralizadores, los bio fertilizantes, bio fungicidas y bio repelentes. Todos estos productos se trabajan muchas veces a partir también de plantas medicinales que él se puede producir dentro del mismo centro educativo y que se ha comprobado que tienen una alta incidencia y efectividad en la producción agrícola. Y la última línea que trabajaría en ese taller, es la de buenas prácticas ambientales donde él tendrá la posibilidad de implementar dentro del centro

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

educativo que son enfocadas muy prácticas para que él desarrolle actividades en el centro educativo, muy enfocadas a la parte de manejo de residuos sólidos. En el tema de aguas residuales, en el tema de prevenir emisiones y efectos sobre el aire, la polución ambiental y el manejo de productos peligrosos que puede ser desde el manejo de químicos y hasta algún tipo de aceites o algún aceite como, por ejemplo, aceites de motor o algunos tipos de grasas que son de las de las maquinarias que se utilizan en las fincas agropecuarias y por supuesto, está acompañado también del tema de orientación vocacional ocupacional. En la próxima diapositiva, por favor. En el tema de producción pecuaria sostenible también vean que muy enfocado a la línea en la cual se presentó el programa de estudio. Se le ha querido dar también a los talleres exploratorios un enfoque más de sostenibilidad, con un respeto hacia lo que es el manejo de los recursos naturales, en este caso separado en línea son agrícolas y la otra pecuaria, que es la que compone en la especialidad. La primera línea de trabajo sería el de sistema o la primera unidad sería el de "sistemas de producción animal", dónde él va a tener la posibilidad de visitar las unidades didácticas productivas que se tienen en los centros educativos y trabajar con la mayor cantidad de especies posibles para que él se va familiarizando con los componentes de la finca agropecuaria, principalmente su componente pecuario, ahí hay un componente de bovinos, porcinos, aves, caprinos y ovinos y hay saberes relacionados con el tema de cunicultura. Y la segunda unidad es el de manejo alimenticio y sanitario, en donde ahí se tendrá la oportunidad de trabajar o de recibir conocimiento, saberes relacionados con lo que son los sistemas circulatorios y respiratorios, el sistema reproductor, el sistema digestivo muy en forma general, no, para que él tenga una idea básica de su funcionamiento, el tema de nutrición animal, alimentación animal, principios de sanidad animal. Muy importante que aquí en todas las fincas es importante que el estudiante conozca la diferencia entre un monogástrico y un poligástrico ¿Y cuál es la diferencia entre la alimentación de estas de estas especies?, como la preparación racional de dietas también, que es importante que el estudiante conozca de los principios básicos de lo que son los sistemas digestivos de estos animales. Posteriormente viene la unidad de manejo productivo y reproductivo, donde él va a tener la posibilidad de hacer prácticas básicas de manejo de especies de ganado menor. Aquí se hace una separación de lo que son ganado menor y gana especies de menores y especies mayores y que él tenga la posibilidad de hacer prácticas con estos animales, inclusive, la posibilidad de hacer inseminaciones artificiales, prácticas de reproducción va muy en esa línea. Y terminaríamos con lo que son las buenas prácticas en la producción pecuaria, muy enfocado a lo que es el bienestar animal, que bueno, Costa Rica es pionera en lo que es legislación en esta línea, es importante que el estudiante tenga el conocimiento de los principios básicos que tienen que ver con lo que son las buenas prácticas en la producción pecuaria, muy enfocadas a lo que es la infraestructura, manejo el ganado, salud de los animales, higiene, muy importante, el tema de bioseguridad, control de plagas y manejo de desechos, y el tema de alimentación y agua. Como les decía, muy enfocado todo a lo que es el cuidado y el tema del bienestar animal, todo un concepto, que es importante que los estudiantes desde las edades tempranas manejen el tema del respeto hacia..., a pesar de que son especies que..., porque muchas veces son enfocadas al tema del consumo, en su desarrollo, en su producción se respete su proceso de crianza y por supuesto el tema de orientación vocacional ocupacional. Seguidamente le damos el pase a doña Rocío. Muchas gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias don Minor. Bueno, terminamos esta presentación con el taller exploratorio "emprendimiento juvenil en acción", este taller tiene como propósito potenciar lo establecido en la Política Educativa, el fomento de la cultura emprendedora y también cumplir con los elementos que establece la Ley mil treinta y cinco. La siguiente diapositiva. En este taller exploratorio vamos a desarrollar tres unidades de estudio: La primera la llamamos "Innovemos generando emprendimientos y empresas sostenibles", en esta unidad de estudio la persona estudiante va a poder identificar cuáles son esas competencias que él posee que podrían ser potenciadas para poder establecer emprendimientos muy enfocados en el tema de emprendimiento sostenibles. En esta unidad de estudio van a poder explorar el concepto de emprendimiento, la importancia del emprendimiento para la sociedad, las características del emprendimiento sostenible, muy afianzado con el tema de economía circular y economía verde. También en esta unidad de estudio, se busca que el estudiante pueda visualizar los emprendimientos que hay en su comunidad, características de esos emprendimientos y también pueda establecer cuáles son los retos y las fortalezas que se pueden generar con la implementación de emprendimiento. Pero muy importante en esta unidad de estudio es que, él pueda tener claridad de cuáles son las características y las responsabilidades de la persona emprendedora. En la siguiente unidad de estudio, la cual hemos denominado "modelos de negocios", se va a trabajar diferentes metodologías y herramientas para que el estudiante sea capaz de poder generar ideas empresariales, que él pueda trabajar la implementación de modelos de negocios, aplicar metodologías para la generación de modelos de negocios y elementos, los elementos que lo constituyen. Todo lo que tiene que ver con los canales, los proveedores, todo lo que está establecido para la implementación de este. En esta lo que se busca es que él pueda implementar herramientas y metodologías, pueda potenciar el emprendimiento digital, puede haber cuál es el uso de las redes sociales en la generación de emprendimientos y que él pueda implementar diferentes modelos de negocios que le permitan ir explorando en esa área. En la última unidad de estudio "iniciando mi propio negocio", él se va a enfrentar a implementar etapas para la conformación de su propio emprendimiento. Como parte del programa de estudio se características de las empresas que pueden contribuir al mejoramiento o al fortalecimiento de su propio emprendimiento. Y en esta última etapa o en esta última unidad de estudio se trabajará los elementos y las etapas que él requiere para poder implementar su propio emprendimiento, poder generar su propio plan de negocios y poder enfrentarse a los estudios que requiere desarrollar para poder trabajar un emprendimiento de cara a lo que puede ser su proyecto, la conformación de su proyecto de vida. Al igual que en todos los talleres, trabajamos los talleres de orientación vocacional ocupacional, los cuales se trabajan a partir de la guía que trabaja el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional de la Dirección de Vida Estudiantil. Y esa sería la propuesta para el programa, el taller de emprendimiento juvenil en acción. Muchas gracias. Quedamos atentos a las consultas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias por la presentación. Quisiera consultar a los colegas si tienen consultas, preguntas. Creo que tal vez una cosa importante destacar es que, el tipo de observaciones que se le hicieron a los laboratorios anterior, fueron considerados en la presentación de estos laboratorios, eso es lo que yo entendí, doña Guiselle, o sea, que se tomó en cuenta ese tipo.

Señora viceministra Guiselle Alpizar Elizondo: Sí, señora.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Que se tomaron en cuenta.

Señora viceministra Guiselle Alpizar Elizondo: Sí, estos ellos se fueron con sugerencias y lo que estamos presentando está con todo incorporado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, listo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿Quiénes van?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Quiénes levantan la mano?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Dudas, sugerencias. Creo que don Johnny, ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Johnny, por favor.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, buenas noches. Muchas gracias a los compañeros que nos realizaron esa exposición cortita pero muy clara. Me encantó, porque yo soy egresado de un colegio pecuario y me fue como devolverme a los años de colegio, cuando, hace ratito, cuando el compañero nos exponía ahí sobre el programa de agricultura sostenible y producción pecuaria sostenible, que era una de las cosas que a mí me apasionaba muchísimo, sobre todo la parte pecuaria. Me llama la atención porque en producción pecuaria es para estudiantes de sétimo y se estaba trabajando, incluso, no sé si lo presentaron en lo del tema de inseminación artificial, me da curiosidad, porque era un tema que, por ejemplo, nosotros vimos cuando estábamos terminando, no sé cómo va a abarcar en esos niños, porque son todavía muy niños de sétimo, en un tema como ese, porque nosotros por lo menos yo no sé si habrá cambiado tanto desde cuando yo salí de ahorita, pero me llamó mucho la atención, porque fue algo que nosotros abarcábamos cuando estábamos en casi undécimo. Quería hacer esa consulta. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bien, no sé, doña Guiselle ¿quién contesta?

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí. Don Minor, que es el especialista.

Señor Minor Cedeño Vindas: Muy gracias don Johnny por la consulta. Vieras que el enfoque que dicha, que es regresado de un colegio que antes conocíamos como agropecuario y están las dos alternativas dentro de los resultados de aprendizaje, puede ser que el estudiante asista, porque como tenemos una especialidad donde se incluye ese tipo de prácticas, puede ser que asista a observar las prácticas que hacen los estudiantes de especialidad. Esa sería una de las primeras alternativas. Sin embargo, nada más para no extender mucho la respuesta, también tenemos estudiantes que en niveles de sétimo y octavo, se interesa mucho por tipo de actividades, tenemos documentado muchachos también que a edades tempranas se animan un poco, a ninguno se le va como forzar ese tipo de actividades, pero también se deja abierto dentro del taller la posibilidad de que aprovechen los equipamientos que tenemos en los centros educativos, que no lo digo que en el cien por ciento, pero en la actualidad yo también, soy graduado de un colegio y son muy avanzados en comparación como cuando nosotros estábamos por ahí, pero están abiertos a las dos posibilidades, sea que el docente les lleve a observar este tipo de prácticas, sea en porcinos o en bovinos o que él, alguno, sí se anima puede hacer a algún tipo de intervención.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: O todo estuvo muy claro y no hay consultas, no hay cuestionamientos, doña Yirlany.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Buenas tardes. Disculpen si no se me escucha como mucho, pero voy de camino, sí quisiera en esa parte que hablaba don Minor, eso fue una de las solicitudes que en algún momento se planteó al Consejo de volver un poquito más a la utilización en el caso de los recursos que tienen los CTP, las fincas, en el caso del CTP de Piedades del Sur, el espacio de Flores Sabaleta, La Gloria, por ejemplo, de Puriscal, la importancia de la utilización de las fincas para fortalecer el aprendizaje de los muchachos en algo que es fundamental para la población costarricense, que es la utilización de la Tierra, y de volver otra vez a retomar con los estudiantes toda la parte de aprendizaje tanto en la parte de animales que la utilizan algunos CTP como también en otro tipo de agricultura, que se yo, todos me gustaría, don Minor tal vez sobre todo conociendo un poquito de esos centros educativos que lee citado, el volver otra vez, ¿cómo lo van a orientar ustedes para volver otra vez a retomar la utilización de las fincas? Sería mi preocupación, porque sé que en algunos casos les han perdido lo que habían avanzado. Para que no se quede nada más en la parte de la aprobación del programa y de que han hecho un enorme esfuerzo. Agradece el...

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: A todo, la Dirección y aparte algo que es un gran esfuerzo. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Yirlany, tal vez puedes repetir la última frase, porque se cortó mucho.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No tiene señal.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Yirlany, se quedó sin señal. ¿Alguien le entendió?, don Alberto, ¿usted?

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero de ella no está escuchando.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: No nada más era para agradecer. Agradecerles el esfuerzo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, si quieren puede ir adelantando. No sé quién va a responder.

Señor Alberto Calvo Leiva: Don Minor.

Señor Minor Cedeño Vindas: Sí. Bueno. Esto hay que conectarlo con una política país, por supuesto, y la presentación de la especialidad, eso le ha dado un nuevo aire y tengo que reconocer el esfuerzo que ha hecho desde el Consejo Superior de Educación, de la Dirección de Educación Técnica, todas las jefaturas en la presentación del programa, en el cual nos sentimos bien orgullosos por la fortaleza que le ha dado al tema agrícola y al tema pecuario y para la pregunta específica que decía doña Yirlany, ha existido una inversión en nuevas tecnologías, también recuperando un poco lo que nos decía a don Johnny anteriormente, como es el tema de agricultura de precisión, donde la señora ministra hizo una excelente presentación de esta estrategia que es parte del programa, y que eso se va a retomar en noveno año con esta misma línea de proyectos en sétimo con los laboratorios de micropropagación que son inversiones que han venido a dar un vuelco a ese enfoque de la parte agrícola y pecuaria que se había tenido por muchos años, que no digo que sea errónea

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

porque todavía hoy hay que ponerse las botas y hay que ir al campo, pero para tranquilidad de lo que está ocurriendo en la actualidad, definitivamente existe tanto una recuperación de lo que está ocurriendo dentro de las fincas con la producción agrícola y la producción pecuaria, como también el proceso de tecnificación del cual fuimos todos testigos con la presentación que hizo la señora ministra en el Consejo de Gobierno, donde se mostró realmente que se está transformando lo que se está haciendo en los colegios técnicos, específicamente en esta área agrícola y esta parte pecuaria, también adelantarles y con esto termino que, la recuperación de estas fincas no solamente se da por el tema de producción agrícola y pecuaria, también recientemente ustedes aprobaron la nueva especialidad que la parte de industrialización de alimentos, la parte de agroindustria, donde eso viene a fortalecer también lo que es, lo que se produce en la finca, tanto en la parte agrícola como en la parte pecuaria, va a tener todo un proceso de transformación a partir de otro programa de estudio que integra la parte agrícola y pecuaria, pero en el tema de industrialización, esa cadena que se ha logrado identificar es lo que realmente le va a dar fortaleza a la recuperación para el punto específico que preguntaba doña Yirlany que es la recuperación de las fincas, que fue un tema que realmente no es solamente de preocupación de ustedes también es un tema de preocupación de las jefatura de la Dirección de Educación Técnica y que también se logre tecnificar para que el estudiante aprenda de la parte de los animales, de las razas, pero que también aprenda a inseminar, que pueda ir a un laboratorio, que también pueda volar un dron, que también..., ese proceso ha dado un vuelco a lo que se ha venido haciendo en los programas de estudios, es algo multifactorial. Gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sería todo, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, si no hay más comentarios, observaciones. Quiero darle las gracias a los colegas que no hicieron la presentación. Hemos dado una demostración de que Educación Técnica sí ha avanzado muchísimo, más bien ahora vamos a hacer un resumen de todo lo que se ha logrado en Educación Técnica, don Alberto, con las indicaciones de qué es lo que está en el Servicio Civil, dónde vamos todo y podamos que se va a implementar cada cosa, para que lo podamos tener nosotros también el Consejo,

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero sí, muy bien, ¿quiere decir algo?

Señor Alberto Calvo Leiva: Perdón, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Cómo?

Señor Alberto Calvo Leiva: ¿Me escucha?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, lo escucho.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, quiero darle las gracias a usted y a los miembros del Consejo, a la señora Giselle Alpizar que nos han abierto siempre las puertas para exponer los planes de estudio, tanto de las carreras técnicas como ahora, los talleres exploratorios. Se ha hecho un gran esfuerzo para tener un vínculo directo con las necesidades del mercado y cuando escucho hablar de talleres que tiene semiconductores.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Tiene comisiones?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Alberto Calvo Leiva: Vamos generando cambios desde edades muy tempranas de nuestros estudiantes para obtener nuevos estudiantes que puedan compararse a carreras STEM. Hablar de Domótica, hablar de producción pecuaria y agrícola usando drones y reiteró las palabras del señor Minor Cedeño. Las gracias a la señora ministra también porque lo hizo público, que ha cambiado el sector productivo en el campo agrícola y eso nos da mucha fortaleza de tomar un nuevo aire para que esta sociedad costarricense pueda tener claro que carreras imparten ¿cómo se puede orientar? ¿Y también cómo podemos satisfacer las demandas del mercado laboral?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Guillermo, por favor.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Un comentario. Cuando se plantean estas cuestiones que hemos escuchado hoy, yo me siento muy feliz.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Porque dentro de la Ley Fundamental de Educación, y a partir de la enseñanza primaria se dice como parte de esas finalidades preparar para el mundo del trabajo, porque no todas las personas tienen vocación, solo para estudiar y graduarse de profesionales, sino que sienten, palpitan, les gusta, los atrae o tiene la necesidad de ocuparse desde muy jóvenes en algo que les permita ganarse la vida y contribuir a que la sociedad tenga servicios muy buenos a través de una ocupación que tenga valor, importancia que se ofrezca debidamente así como han sido presentadas hoy estos programas que me parecen muy atractivos, tanto que si yo estuviera joven me matricularía en alguno de ellos gustosísimamente, son muy atractivos, muy útiles, muy oportunos, no hay nada peor ni más triste a veces que ver jóvenes que abandonan la escuela y andan por ahí dando vueltas por el mundo, tal vez se matriculan en el colegio y sigue igual cuando salen de segundo, tercer año, dando vueltas por el mundo, no tienen una capacidad para ganarse la vida de una manera apropiada, cuando uno sabe, aprende bien un trabajo, siente una enorme satisfacción en contribuir con sus fuerzas a producir algo que sea útil por el mundo y una manera muy honorable y clara y honrada de ganarse la vida y eso es muy importante en el país entero, muy, muy importante, de manera que, siempre la lucha por ofrecer esas oportunidades; no sé cuándo uno lee la historia, lo que ha pasado como que se "resbala" a veces, como que se deja descuidada, como que se espera que espontáneamente se la jueguen los muchachos como puedan; cuando salían de sexto grado en el mundo campesino se ponen a la par del papá para ver si podían, aprendían a palear ganando medio sueldo y cosas así muy improvisadas; y en cambio las técnicas modernas, los cultivos, las cosas que se pueden hacer desde todo punto de vista, es algo sumamente útil, valioso, formativo, importante para la sociedad con todas las bellezas que el trabajo significa, pero hay que prepararse para el mundo del trabajo, no se puede improvisar, así como caer en cualquier parte; aprender lo que uno pueda a la par del que sabe más que uno y pegar ladrillos como pueda y uno está a la par y hace medidas y uno está a la par y va a aprendiendo a como se pueda, en vez de un cuerpo organizado de saberes que uno aprende en lugares apropiados y sale bien preparado para ejercer en el mundo del trabajo, eso es muy importante, es una gran responsabilidad social. Eso es un comentario, nada más.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Guillermo, muchas gracias por el aporte. Bueno, voy a darle las gracias doña Giselle, don Alberto, doña Rocío, don Minor, ¿quién más?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Ronny.

Señor Alberto Calvo Leiva: Don Ronny.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias y buenas noches. Nosotros continuamos con la sesión.

Señora viceministra Guiselle Alpizar Elizondo: Buenas noches.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Adiós.

Señor Alberto Calvo Leiva: Feliz Navidad.

Señora Rocío Quirós Campos: Buenas noches, muchísimas gracias, me la pase muy bien, gracias.

Señora viceministra Guiselle Alpizar Elizondo: Gracias a usted.

Señor Minor Cedeño Vindas: Buenas noches, gracias.

Señora viceministra Guiselle Alpizar Elizondo: Feliz Navidad y Año Nuevo. Gracias.

Señora Rocío Quirós Campos: Igualmente. Muchas gracias por el esfuerzo.

Señora María Esther Camacho Vargas: Sí, buenas noches igualmente, feliz Navidad y Año Nuevo.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Listo. La propuesta de acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La propuesta de acuerdo. Léalo, por favor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Es la siguiente: "Dar por conocidos y trasladarlos".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Qué falta?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: A la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Póngalo en letras grandes porque no se entiende: "Da por conocido" ¿qué?, ¿pero es que no tenemos una reacción que siempre usamos?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí es que está cambiado, permítame.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Da por conocido" ¿qué?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Perdón es dar por recibido, doña Silvia, s i me hace el favor de cambiarlo. Vamos a cambiar doña Silvia: "Conocidos y trasladarlos", vamos a eliminarlos, es: "Dar por recibido", disculpe, "los programas de estudio de los talleres exploratorios tomo cinco", doña Silvia, señora ministra: "Dar por recibido los programas de estudio de los talleres probatorios tomo cinco, correspondientes al Tercer Ciclo de la

Educación General Básica de la Educación Técnica para sétimo: to, domótica, domonica y electróptico, acción residencial básica. Para octavo exploratorios con automatización industrial y para noveno construye y programa tus propios dispositivos electrónicos IOT y trasladarlos a la Comisión de Planes y Programas". Eso sería, "para su análisis y dictamen". Quería hasta ahí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna observación? Don Jorge, doña María Esther.

Señora María Esther Camacho Vargas: Yo creo que ahí donde dice: "Sus propios y programa", "sus propios dispositivos electrónicos IOT", esa "o" no va a separada de la "I".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, señora.

Señora María Esther Camacho Vargas: Está bien, gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña María Esther todavía tiene la mano levantada, ¿quién más quería revisar, comentar?, vamos bien, pero levantemos la mano para votar la aprobación de esta propuesta de acuerdo, don Johnny, por favor, don Guillermo. Muy bien, aprobado en firme. Muchas gracias. Aprobado en firme. Bien.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-506-72-2024

Dar por conocidos y trasladarlos a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen, la propuesta curricular de los Programas de Estudio de los talleres exploratorios tomo V, correspondientes al Tercer Ciclo de la Educación General Básica de la Educación Técnica Profesional:
Para sétimo: Domótica y electrificación residencial básica.
Para octavo: Exploratorios con automatización industrial.
Para noveno: Construye y programa tus propios dispositivos electrónicos IoT.

ARTÍCULO IV
Propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de enero 2025

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Seguimos con la propuesta de fechas para el mes de enero, estamos proponiendo tres jueves y tres lunes: El jueves nueve, lunes trece, jueves dieciséis, lunes veinte, jueves veintitrés y lunes veintisiete, o sea, estaríamos arrancando el jueves nueve, porque entendemos que el martes, ese martes todavía algunos de vacaciones, ¿así fue?

Señor Gabriel Chaves Sanchez: El jueves nueve, ministra nada más hacemos un cumpleaños virtual.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿El cumpleaños de quién?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: De don Gabriel.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿El suyo? Por eso, el martes siete, no, nadie puede. ¿Hay alguien que no pueda?, está bien, hagamos, sí está bien: Jueves nueve, lunes trece, jueves dieciséis, lunes veinte, jueves veintitrés y lunes veintisiete. Empezaremos

la semana, la segunda semana, el jueves, la siguiente semana es lunes y jueves, la siguiente lunes y jueves, y la última lunes y jueves.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, solo lunes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Perdón, solo el lunes, sí, jueves.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Solo lunes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso, por favor levantemos la mano para aprobar.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-507-72-2024

Aprobar la propuesta de fechas para las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de enero 2025.

ENERO 2025	
Modalidad	*Fecha*
Virtual	*Jueves 9, lunes 13, jueves 16, lunes 20, jueves 23, lunes 27*

El enlace a la sesión virtual se estará remitiendo por correo electrónico.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Siempre hay de arreglar los acuerdos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: De forma virtual.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí. Y todas serían virtuales, porque hasta ahorita creo que nos está funcionando muy bien el mecanismo de la virtualidad

ARTÍCULO V
Informe de Comisiones

V.I Comisión de Planes y Programas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, vamos al tema de Comisión de Planes y Programas, vamos a escuchar la solicitud de aprobación del Plan de Formación Profesional del Instituto de Desarrollo Profesional en la Uladislao Gámez Solano, por favor de la Comisión, nos presenta al plenario.

Señor Manuel Antonio Bolanos Salas: Señora ministra, la compañera Jacqueline va a tener, nos va, perdón, va a llevar a cabo la lectura del dictamen y le ruego, señora ministra, que luego que ella termine con la lectura en nuestro dictamen y antes de ser votado me devuelva la palabra para explicar algunos asuntos de contexto que son muy interesantes y particulares y deseo que consten en acta. Gracias, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchas gracias. Doña Jacqueline, por favor.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, señora. Buenas noches, señora ministra, compañeros miembros del Consejo, procedo a la lectura del dictamen sobre: "La solicitud del análisis". Un momento, por favor. "Solicitud de análisis de la presentación del Plan Nacional

de Formación Permanente dos mil veinticinco-dos mil veintisiete del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano. Considerando. De acuerdo con los circulado en la Ley mil trescientos sesenta y dos de la Creación del Consejo Superior de Educación, en su artículo ocho indica en su inciso *i)*, el Consejo deberá aprobar los planes para la preparación, el perfeccionamiento y el estímulo del personal docente. Dos. Que mediante el correo de fecha trece, de fecha trece de noviembre de dos mil veinticuatro el señor Gabriel Chávez Sánchez, director ejecutivo del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano traslada al señor Rodolfo Hernández Valerio, secretario general del Consejo Superior de Educación, el documento Plan Nacional de Formación Permanente dos mil veinticinco-dos mil veintisiete. En la sesión sesenta y tres del dos mil veinticuatro celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves catorce de noviembre del dos mil veinticuatro, se realizó la presentación del Plan Nacional de Formación Permanente dos mil veinticinco-dos mil veintisiete, a cargo de los señores Mario Avendaño Arguedas, jefe del Departamento de Planes y Programas y Carlos Méndez Bonilla, jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano. Cuatro. Al respecto, se estableció el acuerdo hace CSE-SG-cuatrocientos cuarenta y ocho-sesenta y tres-dos mil veinticuatro, mediante el cual el Consejo Superior de Educación acordó: "Trasladar dicha presentación e insumos a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen correspondiente". Dentro del resumen de la propuesta tenemos que, el Plan Nacional de Formación Permanente dos mil veinticinco-dos mil veintisiete del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, es un documento oficial que integra diversas acciones destinadas al desarrollo profesional y fortalecimiento del desempeño del personal del Ministerio de Educación Pública, ese esfuerzo busca contribuir en un servicio educativo continuo y de calidad, impulsando la transformación en el sistema que requiere. El proceso de elaboración del Plan Nacional de Formación Profesional se inicia con la identificación de necesidades formativas y de desempeño del recurso humano mediante un enfoque técnico que permita planificar, diseñar y ejecutar actividades formativas. Posteriormente se evalúan los resultados obtenidos como parte del ejercicio de mejora continua. Es importante destacar que, antes de su formulación, el PNFP exige un análisis riguroso para la identificación de las necesidades de educación permanente tanto a corto como mediano plazo. Ese análisis considera además la Política Educativa, la Política Transformación Curricular, las directrices y lineamientos vinculantes al quehacer del MEP y de su personal en materia de formación permanente. La implementación está orientada a fortalecer las competencias del personal del MEP, impactando directamente su desempeño y a su vez, los procesos educativos. Esto contribuye al logro de metas de aprendizaje en la población estudiantil, asegurando que los profesionales en servicio estén altamente fortalecidos para enfrentar los retos educativos actuales." Doña Silvia, si me lo sube, por favor. "El Plan Nacional de Formación ofrece lineamientos desde el punto de vista técnico y administrativo para la gestión, diseño y ejecución de las actividades formativas que responden a las áreas estratégicas definidas por el Instituto asegurando no solo el desarrollo de habilidades y competencias, sino también la actualización en metodologías y didáctica, así como el abordaje de las tendencias pedagógicas. En ese sentido", ahí falta un punto, "desde el Instituto de Desarrollo Profesional se plantea anualmente una oferta formativa que concrete, que concentra todas las actividades orientadas a la formación permanente en el personal del MEP, aprovechando diversas modalidades y estrategias metodológicas para alcanzar una mayor participación y cobertura. El enfoque que fundamenta la propuesta del plan citado busca

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

promover cambios significativos en conocimientos, habilidades y actitudes del personal en línea con los principios orientados de la educación y las áreas estratégicas del plan. Así, las actividades de formación se convierten en un instrumento clave para optimizar el desempeño profesional. El Ministerio de Educación Pública desde sus políticas educativas y su ruta a la educación dos mil veintidós-dos mil veintiséis, ha reafirmado su compromiso con el desarrollo profesional. En contexto se evidencia la necesidad de contar con las ofertas formativas más flexibles y adaptadas a la temporada actuales. Tanto el personal en servicio como el sistema educativo en su conjunto. La elaboración de este plan ha contado con la participación de actores internos y externos al instituto, incluyendo asesores nacionales, directores adscritos al MEP y al personal docente y administrativo de diferentes niveles. Ese proceso colaborativo refleja el compromiso de Costa Rica en la mejora continua de la educación, promoviendo políticas inclusivas y equitativas y eficientes. Además, el plan incorpora, entre otras líneas estratégicas, el uso de tecnologías en el aula, el fortalecimiento de la educación técnica y el aprendizaje de una segunda lengua. Esas acciones responden a la necesidad de preparar a los y las estudiantes para un mercado laboral dinámico y competitivo. Finalmente, según la OEI dos mil veintiuno, invertir en el desarrollo profesional continuo es esencial para mejorar los resultados educativos y promover un aprendizaje inclusivo. Por ello, el plan nacional veinticinco-veintisiete contribuye al esfuerzo articulado para optimizar el desempeño laboral del personal en servicio y fortalecer el sistema educativo en su conjunto. Este proceso liderado por el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, traza una hoja de ruta que articula y canalizar los esfuerzos hacia una educación de calidad y visualiza al docente como eje de la transformación educativa. Por tanto, esta Comisión de Planes y Programas recomienda el plenario del Consejo Superior de Educación aprobar el Plan Nacional de Formación Permanente dos mil veinticinco-dos mil veintisiete, presentado por el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen único. solicitud de análisis de la presentación del "Plan Nacional de Formación Permanente 2025-2027" del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS).

I. CONSIDERANDO

1. De acuerdo con lo estipulado en la Ley 1362 de Creación del Consejo Superior de Educación en su artículo 8 indica en su inciso i), el Consejo deberá aprobar: "Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y el estímulo del personal docente".
2. Mediante correo electrónico de fecha 13 de noviembre del 2024, el señor Gabriel Chaves Sánchez, director ejecutivo del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS), traslada al señor Rodolfo Hernández Valerio, secretario general del Consejo Superior de Educación, el documento "Plan Nacional de Formación Permanente 2025-2027".
3. En la sesión 63-2024, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves 14 de noviembre del 2024, se realizó la presentación del "Plan Nacional de Formación Permanente 2025-2027" a cargo de los señores Mario Avendaño Arguedas, jefe del Departamento de Planes y Programas y Carlos Méndez Bonilla, Jefe del Departamento

de Seguimiento y Evaluación del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.

4. Al respecto se estableció el acuerdo AC-CSE-SG-448-63-2024, mediante el cual el Consejo Superior de Educación acordó: "Trasladar dicha presentación e insumos a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen correspondiente".

II. RESUMEN DE LA PROPUESTA

El Plan Nacional de Formación Permanente 2025-2027 (PNFP) del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano es un documento oficial que integra diversas acciones destinadas al desarrollo profesional y fortalecimiento del desempeño del personal del Ministerio de Educación Pública (MEP). Este esfuerzo busca contribuir a un servicio educativo continuo y de calidad, impulsando la transformación que el sistema requiere.

El proceso de elaboración del PNFP se inicia con la identificación de necesidades formativas y de desempeño del recurso humano, mediante un enfoque técnico que permite planificar, diseñar y ejecutar actividades formativas. Posteriormente, se evalúan los resultados obtenidos como parte de un ejercicio de mejora continua.

Es importante destacar que, antes de su formulación, el PNFP exige un análisis riguroso para identificar las necesidades de formación permanente tanto a corto como a mediano plazo. Este análisis considera además la política educativa, la política de Transformación Curricular, las directrices y lineamientos vinculantes al quehacer del Ministerio de Educación Pública y de su personal en materia de formación permanente.

La implementación del PNFP está orientada a fortalecer las competencias del personal del MEP, impactando directamente su desempeño y, a su vez, los procesos educativos. Esto contribuye al logro de las metas de aprendizaje en la población estudiantil, asegurando que los profesionales en servicio estén altamente fortalecidos para enfrentar los retos educativos actuales.

El PNFP ofrece lineamientos claros desde el punto de vista técnico y administrativo para la gestión, diseño y ejecución de las actividades formativas que respondan a las áreas estratégicas definidas por el Instituto, asegurando no solo el desarrollo de habilidades y competencias, sino también la actualización en metodologías y didáctica, así como el abordaje de las tendencias pedagógicas. En ese sentido, desde el Instituto de Desarrollo Profesional se plantea anualmente una Oferta Formativa que concentra todas las actividades orientadas a la formación permanente del personal del Ministerio de Educación Pública, aprovechando diversas modalidades y estrategias metodológicas para alcanzar una mayor participación y cobertura.

El enfoque que fundamenta la propuesta del plan citado busca promover cambios significativos en conocimientos, habilidades y actitudes del personal, en línea con los principios orientadores de la educación y las áreas estratégicas del plan. Así, las actividades de formación se convierten en un instrumento clave para optimizar el desempeño profesional.

El Ministerio de Educación Pública, desde sus políticas educativas y su Ruta de la Educación 2022-2026, ha reafirmado su compromiso con el desarrollo profesional. En este contexto, se evidencia la necesidad de contar con ofertas formativas más flexibles y adaptados

a las demandas actuales, tanto del personal en servicio como del sistema educativo en su conjunto.

La elaboración del PNFP ha contado con la participación de actores internos y externos al Instituto, incluyendo asesores nacionales, direcciones adscritas al MEP, y personal docente y administrativo de diferentes niveles. Este proceso colaborativo refleja el compromiso de Costa Rica con la mejora continua de la educación, promoviendo políticas inclusivas, equitativas y eficientes.

Además, el plan incorpora entre otras líneas estratégicas, el uso de tecnologías en el aula, el fortalecimiento de la educación técnica y el aprendizaje de una segunda lengua. Estas acciones responden a la necesidad de preparar a las y los estudiantes para un mercado laboral dinámico y competitivo.

Finalmente, según la OEI (2021), invertir en el desarrollo profesional continuo es esencial para mejorar los resultados educativos y promover un aprendizaje inclusivo. Por ello, el PNFP 2025-2027 constituye un esfuerzo articulado para optimizar el desempeño laboral del personal en servicio y fortalecer el sistema educativo en su conjunto. Este proceso, liderado por el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, traza una hoja de ruta que articula y canaliza los esfuerzos hacia una educación de calidad y visualiza al docente como eje de la transformación educativa.

III. POR TANTO

Esta Comisión de Planes y Programas recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación, aprobar el Plan Nacional de Formación Permanente 2025-2027 presentado por el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Les leo la propuesta de acuerdo que va en la misma línea que sería la siguiente: "Se acuerda aprobar el Plan Nacional de Formación Permanente dos mil veinticinco-dos mil veintisiete, presentado por el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano". Sería, señora ministra el acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bien, muchas gracias doña Jacqueline. Hay alguna observación, comentarios, recomendación, ¿todo bien?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Si me permiten.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Manuel, ¿usted quería hacer un comentario?, ¿usted también, don Guillermo? Voy a darle la palabra a don Manuel y luego sigue don Guillermo.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señora ministra. Algo muy particular que está documentado y que es importante que quede en el Acta del día de hoy. Hace dos años señora ministra, desconozco los motivos, el plenario, este plenario devolvió un plan anterior con algunas observaciones y ese plan, señora ministra, compañeras y compañeros nunca volvió al plenario del Consejo Superior de Educación, eso significa que estamos con un antecedente un tanto negativo en esta materia, por lo cual ha sido muy motivante la participación con la Comisión de don Mario Avendaño Arguedas, director de Planes y Programas de la IDP y compartiendo con nosotros atendió diversas inquietudes, lo cual favorece el dictamen que hoy se está presentando y ahí que, es necesario también dar un mensaje muy particular, este plan no está en el aire, señora ministra, es un mandato de la ley

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

constitutiva del Consejo Superior de Educación que al literal como se leyó en el dictamen, llama al Consejo aprobarlo, lo cual implica que al aprobarlo los hace vinculante para todo el Ministerio de Educación y aquí vienen las salvedades, que nunca se queda por ahí sin mencionarse. ¿Por qué? Está, hoy día hablamos de que este proyecto, que este plan es muy sólido por las razones exactas en el dictamen, porque hay un mandato de ley que complementa y que quede claro en el dictamen, que complementa el mandato de la Ley del Consejo Superior de Educación y señora ministra, esa Ley que complementa el mandato es la Ley de Empleo Público, a partir de la Ley de Empleo de Empleo Público se establece que la capacitación del personal del Título Dos queda bajo responsabilidad del IDP y luego, por consulta expresa ante la Procuraduría, ésta ratifica que el personal del Título Uno, excepto el gerencial, queda bajo la responsabilidad del IDP. Resumiendo, el mandato de la ley del Consejo Superior de Educación, mandato de la Ley de Empleo Público atiende, por tanto, el Título Uno y el Título Dos, esto es los administrativos y los administrativos-docentes y así las cosas que el IDP queda con la autoridad de ejecutar el plan de formación una vez lo apruebe el Consejo Superior. Quiere decir que la Ley hace sólido, hace más robusto al IDP y que, en manos de la dirección, quien está hoy van a tener un camino muy rico para salir adelante con todos estos alcances, con todas estas propuestas, no hay por ningún lado algo que se llame, que llame a no atender este plan y sí, lo enfatizo señora ministra, sería por primera vez de los últimos años que este Consejo cumple con su normativa, con su artículo tres, con su inciso *i)* que así lo llama a hacerlo y también me gusta, igual que don Guillermo, atender siempre los mandatos de la Ley Fundamental de Educación, esta propuesta también conteste con el artículos tres y con el artículo veintiséis de dicha ley, con lo cual tenemos todo un rico marco jurídico por el cual, perdón, por el cual llamo a los compañeros a considerar la aprobación de este plan para los próximos dos años con la urgencia y esa es nuestra intención, que hoy quede aprobado para que mañana mismo las autoridades del IDP comiencen a planificar el próximo enero tantos trabajos que conllevan tantos cambios y con la solidez de la investigación que se ha hecho, porque este plan también, señora ministra a diferencia de otros, está suficientemente convalidado con todas las autoridades de todas las áreas, de todas las especialidades, etcétera, que atienden la educación costarricense. Muchas gracias, señora ministra, mi recomendación respetuosa que se atienda el dictamen que ha leído doña Jacqueline.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Manuel. Sigue don Guillermo y luego don Jorge. Don Guillermo.

Señor José Guillermo Malavassi Vargas: Muchas gracias, señora ministra. Mire, yo no tengo el inconveniente alguno en darle mi voto favorable a este planteamiento, pero lo que a mí me interesa mucho más, es la formación en primera instancia de las personas que desean dedicarse a la enseñanza en escuelas y colegios, porque los datos que tenemos andan dando vueltas hace días en la mente y en la información de la gente, es que, ha sido escrito por algunos historiadores cercanos a nosotros. Muchos estudiantes que no pueden en otra carrera se pasan a las carreras de educación, no es que escogen la carrera porque tienen vocación tal cual, sino porque no pudieron en las otras y eso no es nada recomendable como manera de resolver el problema, después entre las universidades públicas y las privadas no hay acuerdo alguno sobre los planes de formación de personal docente. A mí me parece, estoy soñando un poco, pero no se preocupen, nada tiene de malo soñar un poco que lo ideal sería

que el Consejo Superior de Educación o la entidad que pudiera hacerlo convoque a las universidades públicas y privadas y a quienes representan allí lo relativo a la formación de educadores para tener un programa de formación de educadores de Costa Rica y, además, que se elija a quienes tienen lo que pudiera llamarse vocación docente, no solo que sea los que no pudieron en otra carrera, por eso es muy lamentable como comienzo, sino a quienes tengan ciertas capacidades, habilidades, destrezas para llegar a ser buenos educadores y tener unos programas que tengan una columna vertebral común a la que le pueden agregar lo que quieran y que aguanten los estudiantes y los profesores, pero no así como estamos ahora, en que el setenta y cinco por ciento de los títulos de educación salen de las universidades privadas y se ha dicho que, por eso es que algunos aspectos no caminan bien en la educación pública y tampoco en la privada, porque no se tiene un control adecuado desde el comienzo para seleccionar a quienes han de ser educadores, que debe ser la carrera preferente más importante o tanto como la de los médicos, la de los abogados, sino que en la cola del asunto se dejan los educadores siempre y hay allí cosas en los nombramientos y en la participación de los entidades profesionales que tienen que ver con esta gente que en nombramientos interinos y en cosas que se van a hacer, pero no se hacen, como los exámenes que se espera que hagan en el Servicio Civil para elegir a los educadores, de modo que, como que basta con un poquito, algo para salir adelante con la tarea y después encontramos con que los resultados de la educación no pueden ser tan buenos como sería si, resumiendo, si se establece un plan común, una columna vertebral común para la formación de educadores en cualquier universidad pública o privada, como una responsabilidad que de algún modo tenga que estar ligada al Consejo Superior de Educación directa o indirectamente. Y luego, seleccionar a los candidatos, no que sean los que quedan y ya no pueden más o porque consideran que es muy fácil o por lo que sea, y luego la selección que sea bien hecha, de manera que se pueda contar con educadores que estén a la altura de los ingenieros, los abogados, los médicos y no casi como una especie de sub estrato, secundario de miles de personas que están allí a las que se les de cuando en cuando algún tipo de ayuda, de empuje, de educación y en las que sobre quienes tienen gran autoridad las entidades sindicales profesionales, porque hay mucho nombramiento interino y todo eso se presta para algo que no coadyuva para nada en educación. Es un comentario. Perdonen ustedes, es una inquietud con la que yo duermo día y noche. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, muchas gracias, don Guillermo. De hecho, estamos en la misma línea, por eso es que, estamos ahorita en proceso de validación de los perfiles deseados, que fueron también los que se usaron como referencia para preparar este programa de capacitación y el acuerdo es que, de esos perfiles deseados lo vamos a presentar a todas las universidades para que como nosotros, como mercado laboral podamos comunicar cómo es de ahora en adelante el docente que queremos que las universidades formen y ahí con base en ese perfil deberán actualizar sus carreras de educación, eso por un lado, por otro, estamos también con el reglamento de pruebas de idoneidad, donde establecemos cómo es que se van a hacer esos exámenes de nuevo ingreso y exámenes de ingreso para ascenso, eso está bastante avanzado, de hecho, pasó por la validación en el MEIC. Creo que estamos en la misma línea, don Guillermo y sí, es triste ver cuando alguien aplica no teniendo vocación, pero creo que lo importante es que estamos actualizando este

perfil para que sea más práctico a las necesidades que tiene el Ministerio de Educación Pública. Muchas gracias. Don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Buenas noches, señora ministra, compañeros y compañeras del Consejo. Yo nada más quisiera hacer una aportación en relación con la parte más de procedimiento, en este caso, creo que lo hizo en la Comisión, don Manuel lo mencionó, yo solicité que se incluyera como considerando uno de ese dictamen, precisamente por las aclaraciones de don Mario, creo en la Comisión que, está aprobación se basa en el inciso *i*) del artículo ocho de la Ley del Consejo Superior de Educación, porque precisamente ahí nos comentaba don Mario, que también la duda mía surgió porque se decía que algún plan de formación del IDP no había sido aprobado por el Consejo y que otros sí, yo me preguntaba si eso te venía de alguna causa específica, parece estar meridianamente claro en la Ley de Creación del Consejo Superior, ¿qué le corresponde?, según ese inciso *i*) aprobar los planes de estímulo y mejoramiento del personal docente, yo creo que aquí lo que existe o lo que se da es que en la Ley de Creación del Instituto también hay unos artículos que podrían servir como una especie de portillo para que sus planes no se presenten al Consejo, si uno analiza esa Ley del Instituto, por ejemplo, que tiene su Consejo Directivo y su Consejo Asesor, encontrará que también tienen funciones para aprobar los planes anuales del Instituto, bien, podría un director del Instituto decir que presenta al Consejo Asesor o al Consejo Técnico estos, o al Consejo Directivo, perdón, estos planes y que sean aprobados ahí, existe ahí como un trasvase de las ambas leyes que quizá no están un poco claras y que podrían permitir este tipo de cosas. Por eso, precisamente yo solicité en la Comisión que se incluyera en ese considerando uno para que quede claro de ahora en adelante que, es potestad del Consejo aprobar estos planes. Nada más quería hacer esa aclaración. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias. Continua, doña María Esther, ¿levantó la mano? ¿No? Continua doña Yirlany, ¿tampoco? Bueno, muchas gracias. Creo que podemos someter a votación la propuesta de acuerdo. Por favor, levanten la mano. ¿Quiere proyectar para que esté? No sé si antes, levanten la mano para aprobar que están de acuerdo. Don Gabriel, don Guillermo. Muy bien aprobado. Aprobado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Jacqueline.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, está doña Jacqueline. Gracias, doña Jacqueline, muy bien. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-SG-508-72-2024

Se *acuerda aprobar el Plan Nacional de Formación Permanente 2025-2027 presentado por el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.*

ARTÍCULO VI
Correspondencia

No se presenta moción en correspondencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:

Bueno. Nos queda solamente el tema de un asunto vario que usted quiere presentar, ¿quiere hacerlo hoy?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora ministra. Para indicar a los señores del Consejo que el veintiocho de noviembre se les hizo llegar una invitación, no sé, analizó en las actas, la última reunión ha habido, fue el día anterior y está se aplicó el veintinueve, fue el veintiocho de noviembre, se les hizo llegar la invitación y también se les hizo llegar a documento del Estado de la Educación, es el informe del Estado de Educacion dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco, sobre la gobernanza de la educación, la gestión del Consejo Superior de Educación es todo un apartado. Estuvo presente doña Yirlany y mi persona, la cual hay que hacer algunas recomendaciones al Estado de la Educación o indicar lo que ustedes consideren, yo les presentaría también en la próxima reunión un informe de cómo, de lo que es analizó por parte de la Secretaría, pero sí me gustaría que ustedes puedan leerlo, analizarlo y si tiene alguna sugerencia, poder hacérmela llegar para poderlo incluir, tenemos que dar alguna referencia, ya que, aunque es el informe dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco, la señora Estíbaliz Pérez hace referencia al Consejo Superior de años atrás y lo que está malo en este momento, y hay muchas cosas que, yo en representación también de la Secretaría hice ruido en el sentido de que no aceptaba lo que estaba indicando la señora en este informe y se le hizo saber a doña Isabel Román, nunca pidieron un informe ni pidieron documentación por parte de ellos ante la secretaría y la investigación realizada no tenía un fundamento por lo menos de Consejo. Sí me gustaría, señora ministra y señores del Consejo, que la puedan leer y puedan hacer sus observaciones, ya que en la parte de, por parte de la secretaría no estamos de acuerdo en lo que está aquí mencionado. Sería todo señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, la idea sería que usted reparta el informe para que lo leamos y en enero retomamos el tema. El asunto es que, se hicieron una serie de críticas que incluso fueron contestadas por ministros anteriores y otros participantes y muchas de esas se críticas que se hicieron no tiene ningún fundamento, no son de recibo, la idea es que ustedes puedan revisar, hacemos los comentarios y tomamos una decisión de qué es lo que queremos hacer con eso. Don Gabriel, ¿usted levantó la mano?

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, gracias, señora ministra. Muy buenas noches y buenas noches, compañeros del Consejo. No, hacer esa exhortativa a que podamos sacar el espacio y lo leamos porque, según entiendo el Estado de la Educación tendrá un capítulo específico para el análisis del Consejo Superior de Educación y creo que es oportuno que en momento hagamos la revisión y nos manifestemos. Si hay algo en esa prota de borrador de informe que no esté apegado a la realidad de lo que ha venido realizando el Consejo Superior de Educación, me parece muy oportuno que nos tomemos el tiempo que hagamos esa lectura y que después nos conste en actas el análisis de dicho documento para que posteriormente cuando salga el informe del Estado de la Educación nosotros hayamos hecho un análisis consensuado de los datos que se iban a publicar. Muchas gracias, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bien, muy de acuerdo, don Gabriel. Con esto estaríamos cerrando la sesión. Les agradezco mucho, estamos cerrando las sesiones del

año, ha sido un año realmente productivo. Le pedí a don Rodolfo que nos haga un documentito, un informe escrito para tomar todos lo que hemos producido hasta este momento, así que quiero agradecerles a todos y cada uno, sé que el trabajo de comisiones es intenso, pero vale la pena ver que sí estamos trabajando cosas grandes, cosas de impacto, cosas que están cambiando. Así que les deseo un buen descanso, una buena vacación, que aprovechen el fin de año junto a la familia. Muchas gracias.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Buenas noches.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Buenas noches, muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hasta luego, buenas.

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL